



Consejo Económico
y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1997/L.56
25 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
49º período de sesiones
Tema 9 a) del programa

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS: CUESTION
DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ESTADOS DE EXCEPCION

Sr. Alfonso Martínez, Sr. Fan, Sr. Díaz Uribe, Sr. Khalil,
Sr. Fix Zamudio y Sr. Yimer: proyecto de resolución

1997/... Cuestión de los derechos humanos y los estados
de excepción

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las
Minorías,

Habiendo examinado el informe final del Sr. Leandro Despouy, titulado
"Protección de los derechos humanos bajo el estado de excepción", y la décima
lista anual de Estados que desde el 1º de enero de 1985 han proclamado,
prorrogado o levantado el estado de excepción (E/CN.4/Sub.2/1997/19 y Add.1),

1. Agradece al Relator Especial la décima lista anual de Estados que
desde el 1º de enero de 1985 han proclamado, prorrogado o levantado el estado
de excepción (E/CN.4/Sub.2/1997/19/Add.1) y su informe final sobre la
protección de los derechos humanos bajo el estado de excepción
(E/CN.4/Sub.22/1997/19);

2. Pide al Relator Especial, por una parte, que actualice la lista de los Estados que han proclamado, prorrogado o levantado el estado de excepción, con miras a que la Comisión de Derechos Humanos la examine en su 54º período de sesiones y, por otra, que incluya en su informe final titulado "Protección de los derechos humanos bajo el estado de excepción" las sugerencias y recomendaciones formuladas durante el debate que tuvo lugar en su 49º período de sesiones;

3. Recomienda a la Comisión de Derechos Humanos que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

"La Comisión de Derechos Humanos, haciendo suya la resolución 1997/... de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de ... de agosto de 1997, expresa su agradecimiento al Sr. Leandro Despouy, Relator Especial sobre la cuestión de los derechos humanos y los estados de excepción, por su décima lista anual de Estados que han proclamado, prorrogado o levantado el estado de excepción (E/CN.4/Sub.2/1997/19/Add.1) y por su informe final titulado "Protección de los derechos humanos bajo el estado de excepción" (E/CN.4/Sub.2/1997/19), y pide al Secretario General que publique este último, junto con sus anexos, en todos los idiomas oficiales.
